

Comunicado

Sogamoso, 11 de Febrero de 2026

**El Ingeniero José Felipe Chaparro Camargo,
Gerente de COSERVICIOS S.A. E.S.P., extiende una cordial invitación a
las personas naturales y jurídicas interesadas en inscribirse como
proveedores de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A.
E.S.P., a través de la página web institucional:**

<https://coserviciosesp.com/proveedores/>

Podrán inscribirse todas aquellas personas naturales o jurídicas que demuestren su capacidad legal, técnica, habilidad y compatibilidad para contratar, conforme a los lineamientos establecidos por la Compañía.

De acuerdo con el Manual de Contratación de COSERVICIOS S.A. E.S.P., en su Artículo 9º. Requisitos de Participación y Lista de Proveedores, se establece que:

“Las personas naturales o jurídicas que deseen hacer parte de los procesos de contratación deberán encontrarse inscritas en la página web de COSERVICIOS S.A. E.S.P.”

En este sentido, la Gerencia invita a los interesados a realizar su inscripción como proveedores, con el fin de ampliar la participación en los procesos contractuales que adelante la empresa, de acuerdo con sus necesidades de contratación.

Requisitos para la inscripción:

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal de la persona jurídica y/o persona Natural en formato pdf.
<https://coserviciosesp.com/proveedores/>
- Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Certificado de Persona Natural, expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia no mayor a tres (3) meses.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.



José Felipe Chaparro Camargo
Gerente